



**OBJETIVO 3. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GENEROS Y LA  
AUTONOMIA DE LA MUJER**

*“No hay tiempo que perder si queremos alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la fecha prevista en el 2015. Sólo si invertimos en las mujeres del mundo podemos esperar el conseguirlo”.*

**- Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas**

**Área de Género PNUD – El Salvador**

**Mayo 2004**

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>1. Caracterización General</b>	<b>6</b>
• <b>Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG)</b>	<b>6</b>
• <b>Índice de Potenciación de Género (IPG)</b>	<b>7</b>
• <b>Otras Esferas del Desarrollo Humano necesarias para lograr la Equidad de Género</b>	<b>8</b>
<b>2. Objetivo 3. Metas e Indicadores</b>	<b>10</b>
• <b>Meta 1 <i>Eliminar las desigualdades entre los géneros en la Enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015</i></b>	<b>10</b>
• <b>Meta 2 <i>Eliminar la desigualdad de género en el acceso a los bienes económicos y el empleo para el año 2015</i></b>	<b>15</b>
• <b>Meta 3 <i>Lograr una cuota del 30% para las mujeres en el ejecutivo y en gobiernos locales para el año 2015</i></b>	<b>19</b>
<b>3. Factores Explicativos del estado de las metas del objetivo 3</b>	<b>22</b>
• <b>Factores Explicativos en relación con las Metas e Indicadores del Objetivo 3</b>	<b>23</b>
<b>4. Desafíos</b>	<b>26</b>

## **SIGLAS**

ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
IRMG	Índice de Remuneración Media de Género
IEOG	Índice de Equidad Ocupacional de Género
IPG	Índice de Potenciación de Género
IDG	Índice de Desarrollo Relativo al Género
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer
PIB	Producto Interior Bruto
PSRF	Programa de Saneamiento de las Relaciones Familiares
ISDEMU	Instituto Nacional de la Mujer Salvadoreña
MSPAS	Ministerio de Salud Pública
MARN	Ministerio de Medio Ambiente
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
IDGSI	Índice de Diferenciación de Género en el Sector Informal
IPEAG	Índice de la Población Económicamente Activa por Género
IDEG	Índice de Desocupación por Género
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
PEI	Población Económicamente Inactiva
IDHES	Informe de Desarrollo Humano de El Salvador
TSE	Tribunal Supremo Electoral
FMLN	Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional
CDU	Centro Democrático Unido
PNM	Política Nacional de la Mujer
PEA	Población Económicamente Activa
ADEL	Agencia de Desarrollo Económico Local
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
MINED	Ministerio de Educación
OIT	Organización Internacional del Trabajo
CEDAW	Conferencia para la Erradicación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (siglas en inglés)

## Introducción

El comienzo del nuevo siglo dio lugar a la celebración de la Cumbre del Milenio a la que asistieron los/as jefes de Estado y de Gobierno de 189 países miembros de las Naciones Unidas. El resultado más significativo de la Cumbre es la formulación de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) entre los que se encuentra el objetivo 3 relativo a *la igualdad entre los géneros y a la autonomía de la mujer*.

Este objetivo es el resultado de movilizaciones por parte de las organizaciones internacionales de mujeres y de debates en las conferencias de Naciones Unidas durante los últimos 30 años. Esta larga trayectoria fue reconocida por, los/as Jefes de Estado y de Gobierno de los países firmantes de la Cumbre del Milenio, quienes acordaron que la igualdad de derechos de las mujeres son pilares básicos para alcanzar el bienestar social y económico.

El Informe de Desarrollo Humano publicado por el Programa de las Naciones Unidas en 1995 se dedicó a la condición de la mujer y también unió ambos conceptos: el desarrollo humano y la equidad de género. En el informe se señalaba que “sólo es posible hablar de verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, mujeres y hombres, tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones”, refiriéndose a la desigualdad de género en términos de capacidades –educación, salud y nutrición– y de oportunidades –toma de decisión económica y política– (PNUD, 1995).

En este sentido, la desigualdad entre los géneros supone un obstáculo no sólo para conseguir los ODM, sino también para alcanzar un verdadero desarrollo humano. Todos los informes, documentos y discusiones sobre los ODM coinciden en señalar la importancia de que la igualdad de género sea tenida en cuenta en todos y cada uno de los objetivos como un medio para poder alcanzarlos plenamente.

Otra cuestión a tener en cuenta es que el avance en una sola de las áreas no garantiza el progreso en las demás o, como señala el Banco Mundial, “debido a que los objetivos del milenio son reforzados mutuamente, el progreso hacia un objetivo afecta al progreso hacia los otros. El éxito en muchos de los objetivos tendrá un impacto positivo sobre la igualdad de género, de la misma manera que el progreso hacia la igualdad de género ayudará a los otros objetivos”.

Por esta razón, la equidad de género no debe centrarse únicamente en el objetivo 3, sino que tiene que estar presente, además de en los 7 objetivos restantes, en todas las esferas del desarrollo humano.

Una de las principales críticas que ha recibido la formulación del objetivo 3 es que resulta muy limitada el área de acción y se ve como un objetivo débil. La meta y los indicadores propuestos en la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, no cubren todas las áreas para la obtención de una verdadera equidad de género y, únicamente representan un mínimo a conseguir, por lo que se abre la posibilidad a cada país de incorporar las metas e indicadores que consideren oportunos para alcanzar los objetivos planteados en la Cumbre del Milenio.

En este sentido, la propuesta de este informe<sup>1</sup> es añadir a la meta e indicadores oficiales del objetivo 3, dos nuevas metas más y varios indicadores por meta. Es importante señalar que la ampliación del objetivo tres sirve para reforzar dicho objetivo

---

<sup>1</sup> La mayor parte de la información utilizada para realizar este informe ha sido extraída de la publicación realizada por PNUD-El Salvador, *La Equidad de Género en El Salvador*, PNUD, San Salvador, 2004. Este es el tercero de los cuadernos de la serie de “Cuadernos sobre Desarrollo Humano” publicados por el área de Desarrollo Humano del PNUD-El Salvador.

y, asimismo, tener una visión más amplia de la situación de la equidad de género en El Salvador. Esta ampliación, en cuanto a las metas, se basa en el trabajo realizado por UNIFEM en su último informe bianual<sup>2</sup>. Por su parte, algunos de los indicadores han sido inspirados por el informe de Rosa Bravo sobre la situación de los ODM en Perú<sup>3</sup>.

### Meta e Indicadores Sugeridos

**META 1:** *Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a fin del año 2015*

- Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior
- Relación entre la tasa de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años
- Tasas de deserción escolar desagregada por sexo, en primaria, secundaria y escuelas superiores (jóvenes de 15 a 19 años)
- Decanatos y rectorías desagregados por sexo

**META 2:** *Eliminar las desigualdades de género en el acceso a los bienes económicos y el empleo para el año 2015*

- Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola
- Índice de remuneración media de género (IRMG)
- Empleo de mujeres y hombres en el sector informal
- Segregación ocupacional (IEOG)<sup>4</sup>
- % de hombres y mujeres que realizan el trabajo reproductivo
- Acceso a créditos formales y micro-créditos

**META 3:** *Lograr una cuota del 30% para las mujeres en el ejecutivo y en gobiernos locales para el año 2015*

- Proporción de puestos ocupados por mujeres en el Parlamento Nacional
- Proporción de puestos ocupados por mujeres en Ministerios y Secretarías gubernamentales
- Proporción de mujeres ocupando puestos de alcaldesas
- Proporción de mujeres ocupando puestos de concejales

En este informe, el punto de partida va a ser los índices de desarrollo humano relativos a género (IPG e IDG) que junto con un breve análisis de algunas de las esferas que componen el desarrollo humano, proporcionan una visión general del estado de la situación en El Salvador con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. Asimismo, se analizan de una manera más detallada las metas e indicadores del objetivo 3, tras lo cual, se plantean cuáles son los factores que explican la actual situación para, finalmente, indicar algunos desafíos que El Salvador debe hacer frente para conseguir, de manera efectiva, la equidad de género.

<sup>2</sup> UNIFEM, *Progress of the World's Women 2002. Gender Equality and the Millennium Development Goals*, Vol. 2, New York, 2002.

<sup>3</sup> R. Bravo, "Las Metas del Milenio y la Equidad de Género. El Caso de Perú", Informe consultoría, Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL y UNIFEM – Región Andina, julio 2003.

<sup>4</sup> Índice de Equidad Ocupacional de Género

## 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

Un diagnóstico preciso del estado de la situación en cuanto a la igualdad de género y a la autonomía de la mujer, debe de enfocar hacia las diferentes esferas del desarrollo humano (salud, medio ambiente, etc.) En este sentido, los indicadores de desarrollo humano relativos a género como punto de partida, son los que mejor proporcionan una visión rápida y completa de la situación de las mujeres con relación a los hombres salvadoreños.

Si dividiéramos El Salvador en dos, el país de las mujeres salvadoreñas (posición 107 valor 0.712) se encuentra 12 posiciones menos que el país de los hombres salvadoreños (posición 90 valor 0.736).

### *Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG)*

El IDG mide el logro de una sociedad en las mismas dimensiones y con las mismas variables que el Índice de Desarrollo Humano (IDH)<sup>5</sup> pero también toma en cuenta la desigualdad de los logros entre mujeres y hombres.

En El Salvador se ha producido una pequeña mejora en cuanto al IDG. Así, en 1996 éste fue de 0.676 mientras que en el 2002 se situó en el 0.720, debido al avance en los componentes de la esperanza de vida (las mujeres viven un promedio de 6 años más que los hombres) y a la tasa de matrícula combinada (del 64,3% para las mujeres y 65.4% para los hombres)

No obstante este avance, hay que hacer notar que algunos de los indicadores siguen presentando grandes brechas, especialmente en el área rural. Así, el indicador de ingreso per capita, en donde se aprecia que, por ejemplo, las mujeres del área rural perciben en promedio un 7.5 menos ingreso que un hombre del área urbana, o, 33 de cada 100 mujeres de 15 años y más en el área rural no saben leer ni escribir, frente a 8 de cada 100 hombres del área urbana.

**Cuadro 1**  
**Componentes IDG 2002**

Departamento	Esperanza de vida		Tasa de Alfabetización		Tasa de matriculación bruta		PIB per cápita (\$ PPA)		IDG
	M	H	M	H	M	H	M	H	
San Salvador	74.9	69.4	88.5	94.1	71.4	70.9	5117	10176	0.779
La Libertad	73.8	68.1	83.1	86.7	67.0	68.7	4403	9122	0.747
Cuscatlán	73.4	66.6	79.6	87.5	68.5	64.5	2612	5361	0.708
Santa Ana	74.2	69.0	75.6	82.9	57.0	59.9	2496	6180	0.700
San Miguel	73.9	67.4	75.4	79.1	64.0	69.2	2518	5764	0.697
Sonsonate	74.7	66.7	71.3	82.5	57.6	62.5	2887	5214	0.692
Usulután	73.5	67.1	71.9	78.0	62.2	60.5	2490	5379	0.683
La Paz	72.5	65.3	75.2	82.7	62.4	61.1	2467	5010	0.682
San Vicente	70.5	64.7	74.7	79.8	60.2	63.8	1923	6642	0.661
Chalatenango	69.2	64.3	72.7	74.7	66.1	62.8	1682	5312	0.650
La Unión	73.0	65.4	65.8	68.6	56.6	58.3	2005	6013	0.650
Ahuachapán	72.1	65.9	68.3	76.0	52.3	59.4	1553	4086	0.641
Morazán	69.0	64.5	64.2	67.9	60.7	64.5	1954	5359	0.635
Cabañas	68.8	63.5	70.1	69.4	62.5	58.7	1347	450	0.622
<b>EL SALVADOR</b>	<b>73.5</b>	<b>67.5</b>	<b>79.2</b>	<b>84.7</b>	<b>64.3</b>	<b>65.4</b>	<b>3350</b>	<b>7381</b>	<b>0.720</b>

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano de El Salvador 2003

<sup>5</sup> Esperanza de vida al nacer, logro educacional e ingresos per cápita.

Como puede observarse en el cuadro anterior, si desagregamos el IDG por departamentos, tenemos que los que tienen un índice más alto son San Salvador (0.779), La Libertad (0.747), Cuscatlán (0.708) y Santa Ana (0.770); mientras que los últimos son Chalatenango (0.650), La Unión (0.650), Ahuachapán (0.641), Morazán (0.635) y Cabañas (0.622).

#### *Índice de Potenciación de Género (IPG)*

El IPG intenta captar la desigualdad de género en tres esferas claves de la vida económica y política: la participación y el poder en la toma de decisiones económicas, la participación y el poder en la toma de decisiones en la política y, por último, el control sobre los recursos económicos. Mientras el IDG se centra en la ampliación de las capacidades, el IPG se refiere a la utilización de esas capacidades para aprovechar las oportunidades en la vida (PNUD, 1995) Cuanto más se acerque el IPG a 1, menores son las desigualdades entre hombres y mujeres.

El IPG relativo al año 2002 ha sido de 0.530, lo que ha supuesto un retroceso con respecto al de 1999 que fue de 0.546. Este retroceso se ha producido en todos los componentes que miden el IPG, y en especial, en el componente de participación política (%mujeres en consejos municipales), fenómeno que se analiza con mayor detenimiento en epígrafes posteriores.

**Cuadro 2**  
*Componentes IPG años 1999 y 2002*

Departamento	? en consejos municipales (%)		? en puestos ejecutivos y administrativos (%)		? en puestos profesionales y técnicos (%)		Relación del PIB per cápita de las ? con respecto a los ?		IPG	
	1999	2002	1999	2002	1999	2002	1999	2002	1999	2002
San Salvador	27.5	30.6	36.7	20.7	44.1	43.9	55.1	50.3	0.618	0.598
La Libertad	24.1	21.9	27.0	33.5	44.6	43.7	45.4	48.3	0.563	0.577
Cuscatlán	24.5	25.5	44.4	33.3	57.1	53.1	31.0	29.9	0.583	0.576
Santa Ana	15.8	18.2	39.1	41.9	54.2	50.5	40.7	31.7	0.512	0.541
San Miguel	24.1	24.7	43.8	83.3	51.5	53.1	57.2	48.7	0.593	0.532
Sonsonate	20.5	17.1	41.9	42.0	43.7	41.8	35.4	38.0	0.555	0.531
Usulután	18.6	14.1	35.	40.4	41.4	47.4	43.8	55.4	0.532	0.514
La Paz	21.7	19.3	22.1	24.6	61.2	55.6	48.8	46.3	0.515	0.514
San Vicente	13.5	18.6	24.0	20.5	48.0	40.3	39.7	40.4	0.461	0.496
Chalatenango	20.9	23.1	43.9	14.3	50.9	55.7	38.1	41.4	0.562	0.496
La Unión	20.5	17.9	28.6	17.7	44.6	47.1	50.7	49.2	0.535	0.474
Ahuachapán	14.7	11.8	35.9	32.7	40.6	57.3	31.0	33.3	0.484	0.464
Morazán	15.5	16.8	43.7	18.2	62.8	61.5	36.3	36.5	0.507	0.455
Cabañas	11.9	16.8	35.7	10.0	58.6	53.7	52.8	43.7	0.477	0.430
<b>EL SALVADOR</b>	<b>19.5</b>	<b>19.75</b>	<b>34.2</b>	<b>25.7</b>	<b>46.6</b>	<b>45.9</b>	<b>47.4</b>	<b>45.4</b>	<b>0.546</b>	<b>0.530</b>

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano de El Salvador 2003

El cuadro confirma que, salvo en los departamentos de Santa Ana, Chalatenango y La Libertad, el valor del IPG ha experimentado un retroceso en todos los departamentos del país.

### *Otras Esferas del Desarrollo Humano necesarias para lograr la Equidad de Género*

Además de las tres áreas que abarcan las metas del objetivo 3, existen otras esferas del desarrollo humano que son igualmente importantes para alcanzar la equidad entre hombres y mujeres y que van a ser tratadas de manera resumida en este apartado ya que son objeto de un abordaje más profundo en otros objetivos (pobreza, salud y VIH/SIDA, violencia contra las mujeres o medio ambiente).

Desde el enfoque de desarrollo humano se considera la **pobreza** como un fenómeno multidimensional que contempla aspectos tales como la insuficiencia de ingresos económicos, la privación de oportunidades, la limitación de las libertades políticas, del tiempo para actividades de realización personal, de vínculos sociales o como privación de seguridad física.

Hay diversas maneras de medir la pobreza. En El Salvador que el método utilizado es el costo de la canasta básica de alimentos y luego se asume que la línea de pobreza relativa equivale a dos veces el valor de la línea de pobreza absoluta. Este método tiene ciertas limitaciones y deficiencias, sin embargo, permite hacer ciertas diferenciaciones por género, lo que permite afirmar que **en El Salvador las mujeres son más pobres** y este fenómeno se acentúa en el área urbana, donde existe un 17,7% de mujeres pobres más que de hombres pobres en el grupo etario de 18 a 59 años. Esto se debe a que hay más hogares monoparentales y se privilegia a los hombres para actividades formales e informales, mientras que en el área rural ocurre lo contrario debido, entre otras causas, a la caída del agro, y a las nuevas oportunidades de empleo para las mujeres.

Otra de las esferas a tener en cuenta y que, además, no se considera en ninguno de los ODM, es **la violencia contra las mujeres** que se está convirtiendo en uno de los problemas de mayor gravedad en el país. No obstante, hay que resaltar el avance experimentado por El Salvador basado en la firma por parte del Gobierno de Tratados Internacionales en favor de los derechos de las mujeres y en contra de la violencia genérica<sup>6</sup>. El esfuerzo hecho para erradicar este tipo de violencia, debe seguir siendo apoyado y fortalecido ya que las cifras de maltrato siguen siendo muy altas. Así, el ISDEMU a través del Programa de Saneamiento de las Relaciones Familiares (PSRF) registró en el 2002, en términos absolutos, un 91.6% de casos de violencia intrafamiliar contra las mujeres.

En los últimos dos años, los casos de mujeres atendidos de violencia intrafamiliar, maltrato a la niñez y agresión sexual han crecido en un 18.5%, 28.4% y 81.3% respectivamente. Por lo que respecta a los hombres, se ha producido un gran aumento de los casos de abusos sexuales (244%), especialmente, en niños menores de 11 años. Otro tema es la violencia sexual que, según el PSRF, por cada agresión sexual en víctimas hombres, se dan 13 en mujeres. Éstas se encuentran más expuestas cuando son menores de 30 años, especialmente, en el grupo de 15 a 30. Sin embargo, en los hombres este tipo de agresiones se producen principalmente cuando son menores de 12 años.

La siguiente esfera importante para alcanzar una verdadera equidad de género es la relativa a la **salud** y, en especial, al **VIH/SIDA**. En relación con el enfoque de desarrollo humano, la salud supone el acceso a servicios sanitarios de calidad, tanto preventivos como de atención, para poder vivir una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos e insertarse en la vida productiva.

---

<sup>6</sup> Uno de los más importantes es la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de Belém do Pará. También es de destacar la formulación de la Ley de Violencia Intrafamiliar.

En este campo se han producido grandes avances como es el mayor acceso a la salud pública, el descenso de la fecundidad que ha disminuido de 6.9 hijos/as en el período 1960-65 a 3.0 en la actualidad, el aumento del control prenatal, o el aumento de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos, etc. lo que no excluye que todavía siga habiendo grandes deficiencias y carencias en el tema de la salud, especialmente, entre las mujeres y hombres del área rural. No obstante, tampoco hay que descuidar ámbitos como el de la mortalidad materna que sigue siendo todavía bastante elevada, según datos del MSPAS para el año 2001, la mortalidad materna institucional fue de 63 por 100,000 nacidas/os vivas/os, o la brecha urbano-rural que se da en todos estos ámbitos.

Por lo que se refiere al VIH/SIDA, según datos del MSPAS (2003) se ha producido un incremento en la infección del VIH que ha pasado de 0.83 por 100,000 habitantes en el año 1990 a 154 en el 2002, convirtiéndose en la segunda causa de muerte hospitalaria para la población de ambos sexos del grupo de edad de 20 a 59 años. Aunque en principio, los hombres representen mayores porcentajes de infección (de las 5,876 personas VIH positivas, el 59.9% son hombres, y de los 5.793 casos de SIDA, el 70.6% corresponde a personas del sexo masculino) los datos de vigilancia con los que cuenta el país, están demostrando que los grupos que experimentan un mayor incremento de la afección son las mujeres embarazadas y los niños menores de cinco años.

También es preocupante el aumento de la enfermedad entre las mujeres jóvenes salvadoreñas (19 a 24 años), donde el 30% son VIH positivo y el 45% son casos de SIDA y, sobre todo, entre las adolescentes (12-18 años) quienes representan el 46% de los casos positivos de VIH y el 64% de los casos de SIDA. Esta es una enfermedad principalmente urbana donde se registran el 74% de los casos y, especialmente, en San Salvador donde están el 57.6% de los enfermos de los casos de SIDA. Todos estos datos hacen que sea necesario que las políticas destinadas a la prevención y atención redefinan su población femenina meta, y no se centren casi exclusivamente en la mujer como madre o como trabajadora del sexo, quedando excluida la mayor parte de la población femenina que no entran en estas categorías.

Por último, es necesario destacar la esfera del **Medio Ambiente**, donde las mujeres son vistas como “conocedoras, usuarias y administradoras de los recursos naturales, como portadoras de experiencias y creatividad en el trabajo comunitario y la participación política, como un recurso para la transmisión de una nueva cultura ambiental y como fuente de propuestas y mecanismos que garanticen la sostenibilidad (PRISMA, 2000).

En El Salvador, se han conseguido avances, especialmente, con la creación de una unidad de género dentro del Ministerio de Medio Ambiente (MARN) que, con carácter asesor, monitorea los procesos de diseño y aprobación de políticas, normas y estrategias de gestión ambiental, para que lleven incorporado el enfoque de género. Este esfuerzo debe ser completado con la creación de sistemas de recogida y análisis de datos, ya que el principal problema que se presenta en esta área es la **falta de datos**, tanto en el ámbito nacional como regional, para poder evaluar la diferente relación de hombres y mujeres con el medio ambiente.

Aún así, se puede afirmar que mujeres y niñas, principalmente de los países en desarrollo, se ven más afectadas por la degradación constante del medio ambiente. Por ejemplo, ellas son las principales recolectoras y portadoras de madera y otros combustibles, así como del agua. La deforestación y la contaminación de las aguas las

obliga a ir más lejos en busca de estos bienes cada vez más escasos, lo que implica emplear más tiempo en estas actividades lo que, a su vez conlleva un alargamiento de su jornada laboral ya que también tienen que realizar el resto de tareas del hogar, además de estar más expuestas a diferentes enfermedades (malaria, dengue, enfermedades respiratorias, dolores de cabeza y espalda, etc.)

**Cuadro 3**  
*Tiempo invertido por las mujeres para abastecimiento de agua en 18 municipios de El Salvador (%)*

Fuente	1 hora	1 a 4 horas	Medio Día
Chorro público o cantera	70.4	21.3	2.6
Pozo comunitario	48.6	32.9	10.0
Fuentes abiertas	60.3	34.4	4.4

Fuente: PNUD/CNDS (2001)

## 2. OBJETIVO 3. METAS E INDICADORES

En el epígrafe anterior se dibujó una caracterización general de diferentes esferas que influyen en la situación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el país. A partir de ahora, el análisis se va a centrar más en las metas e indicadores propuestas para medir el Objetivo 3.

***Meta 1: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015<sup>7</sup>***

El Salvador refleja una situación de igualdad entre mujeres y hombres en las tasas de matrícula brutas, que se debe en gran medida a los logros obtenidos en materia educativa en los últimos años. No obstante este avance no debe ser descuidado ya que en los últimos años se ha registrado un retroceso en el primer ciclo de estudios, así como en el área rural.

- *Indicador 1: Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior*

En este indicador se está produciendo una regresión en los últimos años. Así nos encontramos con que el porcentaje de mujeres con respecto a hombres matriculados en centros públicos disminuyó de 103.97 (1996) a 93.2 (2002), es aquí donde se debería hacer un mayor énfasis aumentando la eficiencia del sistema educativo<sup>8</sup> para asegurar que las niñas/os del área rural, puedan tener las mismas oportunidades que las y los del área urbana, a la hora de ejercitar su derecho a la educación.

<sup>7</sup> Los datos utilizados para completar el análisis de esta meta y sus correspondientes indicadores son: brecha urbano - rural, deserción escolar, sesgos de género en carreras universitarias, sexismo en el modelo educativo y cargas reproductivas.

<sup>8</sup> Mediante la creación de más escuelas en el área rural; facilitando el transporte a las niñas y niños de estas áreas para poder acceder a los centros educativos; creando espacios seguros en las escuelas, especialmente para las niñas, etc.

**Cuadro 4**  
**Matrícula inicial y relación entre las niñas y los niños por nivel educativo**

Año/ nivel educativo	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
<b>Matrícula inicial según nivel educativo y sexo <sup>1/</sup> (número de estudiantes)</b>											
Parvularia											
Femenino	49,623	57,815	60,103	67,800	84,412	90,599	90,939	95,806	101,318	107,838	115,129
Masculino	48,077	55,625	58,079	66,274	82,604	88,447	90,196	98,237	100,502	105,599	112,718
Educación Básica 2/											
Femenino	514,876	521,100	516,623	531,902	560,488	580,524	573,356	581,693	582,132	602,265	621,141
Masculino	527,879	537,516	533,929	551,131	586,906	610,528	608,872	624,304	619,750	639,691	659,896
Educación Media											
Femenino	55,578	61,625	68,314	75,375	75,361	79,179	71,819	69,111	75,810	75,468	80,293
Masculino	49,515	56,444	60,710	68,796	68,227	73,295	67,509	70,767	73,249	73,114	77,573
Educación Superior											
Femenino	--	--	--	--	--	--	--	--	--	59,551	--
Masculino	--	--	--	--	--	--	--	--	--	50,395	--
<b>Relación entre niñas y niños según nivel educativo</b>											
Nivel educativo											
Parvularia	1.03	1.04	1.03	1.02	1.02	1.02	1.01	0.98	1.01	1.02	1.02
Básica	0.98	0.97	0.97	0.97	0.95	0.95	0.94	0.93	0.94	0.94	0.94
Media	1.12	1.09	1.13	1.10	1.10	1.08	1.06	0.98	1.03	1.03	1.04
Básica y media	0.99	0.98	0.98	0.98	0.97	0.96	0.95	0.94	0.95	0.95	0.95
Superior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1.18	--

Nota: 1/A partir del 2000 no se incluyen las alumnas y alumnos que no reportaron el sexo a que pertenecen, 2/ En 2000 y 2001 se incluye la educación básica de adultos.

Fuente: Ministerio de Educación, con base a información del Censo Matricular, varios años.

En el Cuadro se observa que en la relación entre niñas y niños en la matrícula inicial por nivel educativo, el valor se mantiene por arriba del 94% en todos los niveles lo que sugiere una aproximación a la igualdad de género en este indicador. A pesar de esta igualdad de género, al complementar con otros indicadores como la tasa bruta de escolaridad los resultados indican avances pero no en todos los niveles. Así se tiene, que para el período 1992-2002, el incremento de la matrícula inicial de aproximadamente un 2% promedio anual, ha contribuido a que en el nivel de educación básica se tenga una tasa bruta de escolaridad de un 97.3% para las niñas y 100% para los niños, contrario en educación parvularia con un 49.8% y 46.8%, en educación media con 41.4% y 38.9%, y en educación superior 15% y 12.5%, respectivamente.

En cuanto a los niveles universitarios, la matriculación por carreras puede ser un medio para profundizar o disminuir el ya segmentado mercado de trabajo. En este sentido, se han producido algunos avances relativos a la eliminación de sesgos de carreras típicamente masculinas (ingenierías, computación) en las que, poco a poco se van incorporando más mujeres, pero no de las típicamente femeninas (enfermería, fisioterapia) donde los hombres no tienen una representación significativa.

**Cuadro 5**  
**Matrícula en educación superior: carreras seleccionadas 2001 (Número de estudiantes)**

Carreras	Masculino	Femenino	Índice de Femenidad %
<b>Consideradas Típicamente Femeninas</b>			
Ingeniería Civil	1,448	431	29.8
Ingeniería Eléctrica	1,186	76	6.4
Ingeniería Electrónica	218	12	5.5
Ingeniería en Computación	4,118	1,914	46.5
Ingeniería Mecánica	431	32	7.4
Ingeniería Industrial	3,147	1,232	39.2
Técnico Automotriz	527	3	0.6

<i>Consideradas Típicamente Femeninas</i>			
Diseño Ambiental	39	111	284.6
Diseño Gráfico	96	111	115.6
Lic. en Enfermería	117	1,307	1,117.1
Lic. en Nutrición	26	226	869.2
Lic. en Psicología	561	1,661	296.1
Lic. en Comunicaciones	623	1,406	225.7
Trabajo Social	64	383	598.4
Fisioterapia	117	1,302	1,112.8
Ciencias de la Educación	767	2,551	332.6
Prof. en Parvularia	101	1,887	1,868.3
Prof. en Educación Básica	307	1,151	374.9

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Anuario Estadístico de 2002 del Ministerio de Educación

- *Indicador 2: Relación entre la tasa de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años*

Este es el indicador en el que ha habido un mayor avance en El Salvador, consiguiendo cerrar la brecha genérica de la tasa de alfabetismo de jóvenes de 15 a 24 años y aumentando la tasa de mujeres escolarizadas (el 93.6% en el 2002) de lo que se deduce que los mayores avances en equidad de género en el tema de educación se han producido entre los más jóvenes.

**Cuadro 6**  
*Tasa de alfabetismo según sexo y área 1991-2002 (Población 15 a 24 años)*

Año	Área	Tasa de alfabetismo (%)		
		Total	Femenino	Masculino
1991	Total	85.2	85.0	85.5
	Urbano	94.2	93.7	94.8
	Rural	76.5	76.0	77.0
1992	Total	86.7	86.4	87.2
	Urbano	95.0	94.4	95.7
	Rural	78.5	77.6	79.3
1993	Total	87.0	86.7	87.3
	Urbano	94.8	94.5	95.2
	Rural	79.3	78.5	80.1
1994	Total	87.9	87.9	87.9
	Urbano	95.1	94.4	95.9
	Rural	78.3	78.7	78.0
1995	Total	89.1	89.6	88.7
	Urbano	96.1	96.2	95.9
	Rural	80.1	80.5	79.8
1996	Total	90.3	90.5	90.1
	Urbano	96.0	95.5	96.5
	Rural	83.1	83.9	82.3
1997	Total	91.3	91.9	90.6
	Urbano	96.6	96.8	96.3
	Rural	84.7	85.5	84.0
1998	Total	90.5	91.2	89.7
	Urbano	95.6	96.1	95.6
	Rural	82.5	84.1	81.6
1999	Total	91.6	91.9	91.2
	Urbano	96.1	96.0	96.1
	Rural	85.4	85.9	84.8
2000	Total	92.4	92.6	92.2
	Urbano	96.6	96.4	96.8
	Rural	86.6	86.9	86.3
2001	Total	93.6	93.6	93.5
	Urbano	97.1	96.7	97.6
	Rural	88.6	89.0	88.2
2002	Total	93.3	93.6	92.9
	Urbano	96.7	96.5	96.9
	Rural	88.5	89.3	87.6
Cambio puntos porcentuales 2001/1991	Total	8.1	8.6	7.4
	Urbano	2.5	2.8	2.1
	Rural	12.0	13.3	10.6

FUENTE: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM

En el cuadro puede apreciarse que la tasa de alfabetismo aumentó significativamente, especialmente, en el área rural en donde las mujeres han conseguido un incremento de 13.3 puntos frente a los 10.6 puntos de los hombres.

Este importante avance en el nivel de alfabetización del país se debe, principalmente, al esfuerzo realizado en los últimos años por parte del gobierno en las cuestiones educativas. Sin embargo, como hemos visto la reducción en esta brecha educacional, no se ha traducido en una mejora, de momento, de la situación de género.

- *Indicador 3: Tasas de deserción escolar desagregada por sexo, en primaria, secundaria y escuelas superiores (jóvenes de 15 a 19 años)*

Este es uno de los nuevos indicadores que se han introducido para conseguir una visión más amplia, en este caso, de la situación educativa con relación a género en el país.

**Cuadro 7**  
**Tasas de deserción de educación básica por grado y sexo (1992-2001)**

AÑOS	GRADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
<b>Femenino</b>								
1992	18.9	8.5	7.1	8.2	6.9	7.3	7.7	6.0
1993	18.3	10.2	9.2	11.3	10.0	8.2	10.2	8.4
1994	13.9	5.9	6.5	4.4	9.3	2.7	7.8	3.0
1995	8.4	2.6	5.6	6.6	11.8	4.7	12.5	8.4
1996	16.6	5.5	5.3	6.3	6.2	5.6	7.8	6.6
1997	15.1	9.1	9.2	9.9	9.6	11.0	11.8	10.1
1999	16.7	8.3	8.2	8.7	9.2	8.7	10.6	11.0
2000	13.0	4.3	4.2	5.4	4.8	4.8	9.0	6.7
2001	13.0	5.8	5.0	5.8	4.7	5.1	8.8	7.0
Cambio en puntos porcentuales 2001/1992	-5.9	-2.7	-2.1	-2.4	-2.2	-2.2	1.1	1.0
<b>Masculino</b>								
1992	19.9	7.6	7.9	8.1	8.1	1.7	10.3	8.9
1993	20.2	10.9	9.8	11.6	11.4	4.6	12.4	10.4
1994	15.9	7.5	6.4	3.9	10.5	0.5	9.4	3.3
1995	9.8	2.7	5.2	6.4	11.8	0.3	14.1	9.5
1996	18.4	6.8	6.1	6.7	6.4	1.7	8.7	5.8
1997	15.0	9.1	8.7	9.2	9.3	6.8	12.3	10.8
1999	19.0	10.2	8.8	10.4	10.2	7.3	14.0	11.0
2000	14.4	4.9	4.7	6.2	5.5	2.9	11.5	8.2
2001	14.1	6.5	5.4	6.1	5.4	2.7	10.1	7.6
Cambio en puntos porcentuales 2001/1992	-5.8	-1.1	-2.5	-2.0	-2.7	1.0	-0.2	-1.3

Nota: i) Las tasas del año 1998 no se pueden calcular porque no se disponen los datos de repitentes del año 1999.

ii) Las tasas de deserción del año 2002 todavía no se pueden calcular debido a que se está procesando el dato de repitentes desagregado por sexo para el año 2003 (sin este dato no se puede efectuar dicho cálculo).

Fuente: Ministerio de Educación con base a datos calculados aplicando el programa EDSTATS plus con información de los censos matriculares del período 1992-2002.

En el cuadro puede verse que las tasas de deserción en El Salvador han experimentado una notable reducción por nivel educativo, principalmente, en el primer grado. Sin embargo, al desagregar este indicador por sexo, se observa que aún existen altos índices de deserción tanto para niñas como para niños en el primer grado, con un 13% y 14%, respectivamente. Otro año crítico para las niñas es el sexto grado donde la tasa de deserción alcanza el 5% comparado con el 2.7% de los niños en el 2001.

Es de destacar el alto índice de deserción escolar que es más alto entre las niñas. Las causas son variadas: las niñas son las primeras en abandonar la escuela cuando empeora la situación económica de las familias; la sobrecarga del trabajo doméstico de mujeres y niñas; el aumento de embarazos en adolescentes y la paternidad irresponsable; el hecho de que una mayor formación no implica, en el caso de las mujeres, una mejor remuneración<sup>9</sup>, esto es, “las mujeres con niveles educativos similares o superiores a los hombres no han logrado la igualdad de género ya que no se han modificado sustancialmente las relaciones de poder que reproducen la desigualdad, persistiendo desigualdades en el mercado de trabajo, en los derechos legales y en la toma de decisiones entre otras” (R. Bravo, 2003) lo que puede llevar a los padres a desanimar a sus hijas a que sigan estudiando.

- *Indicador 4: Decanatos y rectorías desagregados por sexo*

Para este indicador, sólo se cuenta con información disponible para el año 2003, en el que se tiene que, de las 26 instituciones de educación superior existentes en El Salvador, aproximadamente el 20.7% del total, cuenta con la participación de mujeres en decanatos y rectorías, es decir que 1 de cada 5 son mujeres. El país se enfrenta con un reto importante en esta área relacionada con la participación de las mujeres en puestos de dirección y toma de decisiones. Es de resaltar que la mayoría de los docentes son mujeres. Sin embargo, a la hora de que éstas accedan a puestos de dirección se topan con el famoso “techo de cristal”, esto es, ese obstáculo invisible con el que tropiezan las mujeres y que les impide llegar a la cima. Una de las explicaciones a este fenómeno, según algunos autores, podría ser la discriminación vertical. No obstante, otras investigaciones apuntan a que a las mujeres les resulta difícil adaptarse a un ambiente dominado por valores masculinos y en el que tienen que abandonar parte de su propia persona<sup>10</sup>. La meta al 2015 sería un poco similar al de la toma de decisiones en el ámbito político, en donde se puede comenzar estableciendo una cuota de participación de las mujeres en estos puestos de dirección.

### *Comentarios Generales sobre el Área de Educación*

Además de lo mencionado en referencia a las metas e indicadores, otra cuestión importante, es la falta de adecuación de la curricula educativa a las diferentes necesidades de niñas y niños y el mantenimiento de los estereotipos que perpetúan las desigualdades de género. Tampoco hay que perder de vista otros aspectos más cualitativos relacionados con la enseñanza para alcanzar el objetivo 3 como sería, la supresión de los textos educativos del lenguaje sexista y de los estereotipos culturales que perpetúan los roles de mujeres y hombres o estimular a niñas y niños a que escojan las materias basándose en sus intereses y no a una estandarización de las mismas en “femeninas” y “masculinas”.

Finalmente, es necesario resaltar que en El Salvador las mujeres realizan el 95% de las tareas reproductivas y es un hecho que la carga de trabajo reproductivo limita las opciones de desarrollo personal y educativo de las niñas y mujeres (2 de cada 10 mujeres no estudian).

---

<sup>9</sup> Las mujeres ocupadas en igualdad de condiciones educativas que los hombres reciben, en promedio, un salario mensual 36.9% menor que éstos.

<sup>10</sup> [http://www.rnw.nl/informarn/html/soc000515\\_techodecristal.html](http://www.rnw.nl/informarn/html/soc000515_techodecristal.html)

**Meta 2: Eliminar la desigualdad de género en el acceso a los bienes económicos y el empleo para el año 2015<sup>11</sup>**

El Salvador ha conseguido un importante avance de las mujeres dentro del sector laboral. Sin embargo, el ámbito económico y, más concretamente el laboral, es también, uno de los que con más claridad manifiesta las desigualdades en contra de las mujeres, siendo la falta de datos desagregados por sexo un obstáculo para poder realizar un análisis más exhaustivo de la situación de las mujeres en esta área.

- *Indicador 1: Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola*

Existe una tendencia paulatina a disminuir la desigualdad de género en el mercado laboral salvadoreño en los últimos años, incrementándose la presencia de las mujeres entre la Población Económicamente Activa (cerca del 40%), aumentando tanto su presencia en actividades económicas del sector formal como informal, sin embargo, tienen mayor presencia en el segundo. Las mujeres representan sólo el 10% de las y los grandes empresarios/as, y dirigen el 78% de las microempresas de subsistencia que ganan menos del salario mínimo.

No se puede negar que las reformas económicas llevadas a cabo en El Salvador han contribuido a aumentar la participación de las mujeres en las actividades económicas, lo que ha llevado a una especie de “feminización de la economía”. No obstante, la incorporación de las mujeres se ha producido en los sectores económicos en los que existe una menor protección de los derechos laborales, como es el sector maquila, donde se considera a las mujeres como mano de obra barata y que no presenta demasiados problemas.

**Cuadro 8**

**Participación de mujeres en actividades no agropecuarias (n° de ocupados y porcentajes)**

Indicador/ área y sexo	1992	1999	2000	2001	2002
<b>Total ocupados</b>					
Femenino	632,018	925,586	948,307	992,172	1,008,365
Masculino	1,121,129	1,349,142	1,374,390	1,459,145	1,404,420
<b>Número de ocupados en actividades no agropecuarias</b>					
<b>Total país</b>					
Femenino	569,544	882,024	912,658	951,721	981,416
Masculino	573,456	889,905	908,235	965,342	956,962
<b>Urbano</b>					
Femenino	420,788	664,244	684,845	710,795	730,263
Masculino	434,861	680,390	691,136	738,381	718,523
<b>Rural</b>					
Femenino	148,756	217,780	227,813	240,926	251,153
Masculino	138,595	209,065	217,099	226,961	238,439
<b>Participación de la mujer en sector no agrícola (%)</b>					
<b>Total país</b>	49.8	49.8	50.1	49.6	50.6
Urbano	49.2	49.4	49.8	49.0	50.4
Rural	51.8	51.0	51.2	51.5	51.3

Fuente: Con base a datos de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, varios años.

<sup>11</sup> Los datos que se han seleccionado para analizar y completar este indicador son: Índice de Población Económicamente Activa, Índice de Remuneración media de Género, ingreso per capita desagregado, el Índice de Equidad Ocupacional, división sexual del trabajo, y trabajo reproductivo no remunerado.

- *Indicador 2: Índice de remuneración media de género (IRMG),*

Este indicador señala que la desigualdad salarial entre mujeres y hombres mejoró de 1996 a 2000. Sin embargo, en el 2002 se registró un nuevo retroceso de 5.4 puntos, pasando del 79.1 en el 2000 al 73.7 en el 2002. Según el IRMG, los salarios femeninos son un 24.2% inferiores a los salarios masculinos. Otro dato relevante es el aumento en la brecha salarial entre mujeres y hombres en ese grupo. Por otra parte, cuantos más años de estudios tienen las mujeres, mayor es la brecha en la remuneración, situándose la mayor brecha salarial entre hombres y mujeres en el estrato de personas con más de 13 años de estudios y la menor, entre quienes no tienen ningún año de educación.

En lo que se refiere a ingresos, las mujeres para el año 2002 tuvieron, por término medio, un ingreso 16.3% menor que el de los hombres, ampliándose esta brecha en el área urbana hasta ser casi un 30% menor el salario de las mujeres respecto al de los hombres.

La brecha entre mujeres y hombres en el ámbito nacional es mayor en los salarios que en los ingresos, lo que demuestra que las mujeres desempeñan otras actividades económicas generadoras de ingresos más allá del trabajo en el mercado formal.

- *Indicador 3: Porcentaje de empleo de mujeres y hombres en el sector informal,*

En la economía de El Salvador, el sector informal representa una de las fuentes centrales de generación de empleo para las mujeres más que para los hombres, tendencia que se repite en la mayoría de los países de América Latina, donde el 58%, en el caso de las mujeres y, el 48% en el caso de los hombres, del empleo no agrícola está ligado al sector informal.

## Cuadro 9

### *Participación de mujeres y hombres en el sector informal e Índice de diferenciación de género en el sector informal-IDGSI (número de ocupados y porcentaje)*

Sector/sexo	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Diferencia 2002/1992
<b>Empleo urbano en miles de personas</b>												
Total	878.1	909.1	1,110.2	1,121.8	1,157.8	1,181.2	1,320.8	1,365.4	1,404.9	1,459.0	1,465.7	
Femenino	379.4	400.3	485.6	484.4	494.0	506.0	580.4	614.8	635.1	656.5	683.6	304.11
Masculino	498.7	508.8	624.6	637.3	663.8	675.2	740.4	750.7	769.8	802.5	782.1	283.49
Sector Informal	410.9	423.9	541.7	528.1	549.2	584.9	615.5	634.4	669.9	721.4	728.3	
Femenino	215.9	228.1	276.1	268.5	277.8	291.5	311.8	332.1	350.3	373.3	382.7	166.79
Masculino	195.0	195.9	265.6	259.5	271.4	293.4	303.7	302.3	319.6	348.1	345.6	150.58
<b>IDGSI</b>	0.178	0.185	0.143	0.147	0.153	0.142	0.127	0.138	0.136	0.135	0.118	(0.06)
<b>Participación porcentual</b>												
Sector Informal	46.8	46.6	48.8	47.1	47.4	49.5	46.6	46.5	47.7	49.4	49.7	2.89
Femenino	56.9	57.0	56.8	55.4	56.2	57.6	53.7	54.0	55.2	56.9	56.0	(0.92)
Masculino	39.1	38.5	42.5	40.7	40.9	43.4	41.0	40.3	41.5	43.4	44.2	5.08

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Cuadro D17. Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía.

En este cuadro puede observarse que el aumento de las mujeres en términos absolutos en el sector informal es mayor que el de los hombres, representando un total del 56% frente al 44% del de los hombres. En este contexto, se calcula el Índice de diferenciación de géneros en sector informal (IDGSI), que se refiere a la diferenciación de género al interior del sector no estructurado (de baja productividad), sector informal de la economía. En el país, la disminución del IDGSI en el período 1992-2002, no se debe a una disminución de la participación de las mujeres en el sector informal, sino más bien al aumento de la participación de los hombres en el mismo.

Quienes trabajan en el sector informal no entran dentro de las cuentas nacionales por lo que no son beneficiarios de, por ejemplo, la seguridad social. Esta situación laboral, como se desprende del cuadro anterior, la sufren más las mujeres por lo que, ellas tienen, por lo general, peor asistencia en áreas como la salud o la educación.

- *Indicador 4: Segregación ocupacional*

Este indicador apunta que, en lo que respecta al Mercado Laboral, entre 1996 y 2002 las desigualdades de género continúan presentes, con valores del IPEAG<sup>12</sup> inferiores a 50%, esto es, indican un retroceso de las mujeres con respecto a los hombres. Por su parte, el IDEG<sup>13</sup> tiende a disminuir. Así en 2002 por casi un 23% de mujeres desocupadas había un 77% de hombres en la misma situación. Este último indicador hay que tomarlo con cuidado ya que la mayor parte de las mujeres se ubican en el sector no formal de la economía. En cuanto al IEOG<sup>14</sup>, se observa que durante el período 1992-2002 a nivel de país el nivel de segregación aumentó en 5.5 puntos, presentando una situación más crítica en el área rural donde alcanza un valor de 70.2.

**Cuadro 10**  
**Índice de Equidad Ocupacional de Género (IEOG)**

Indicador/ área	1992	1999	2000	2001	2002	Diferencia 2002/1992
<b>IEOG</b>						
Total país	42.9	48.1	49.4	47.6	48.4	5.5
Urbano	30.3	33.8	35.1	31.4	31.5	1.2
Rural	57.5	64.9	67.0	66.2	70.2	12.7

Fuente: Con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, varios años.

Además, también hay que tener en cuenta en este indicador la división sexual del trabajo, que aborda la exclusión de las mujeres de muchas de las ramas laborales. En El Salvador, todavía hay actividades que se consideran “típicamente masculinas” como son la agricultura, la construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones en las que las mujeres participan un 10% o menos del total de las personas ocupadas. Mientras que las consideradas femeninas son, principalmente, los servicios domésticos, servicios comunitarios, sociales y de salud, comercio, hoteles, restaurantes y enseñanza.

**Cuadro 11**  
**Índice de la PEA de Género (IPEAG), Índice de Equidad Ocupacional de Género (IEOG) e Índice de Desocupación de Género (IDEG) por área geográfica (1996 -2002)**

Año	IPEAG			IEOG			IDEG		
	Total país	Área Urbana	Área rural	Total país	Área Urbana	Área rural	Total país	Área Urbana	Área rural
1996	37.0	44.5	26.4	37.5	45.3	26.3	31.3	34.4	27.0
1997	37.0	44.3	26.2	38.0	45.2	27.3	24.7	32.9	14.3
1998	39.0	45.3	28.8	39.6	34.5	28.9	31.8	34.5	26.7
1999	39.7	46.0	29.2	40.7	47.1	29.9	26.4	30.5	19.6
2000	39.5	45.8	28.8	40.8	47.2	29.9	21.2	25.3	15.2
2001	39.7	46.1	29.4	40.5	47.1	29.7	29.8	32.6	25.1
2002	40.6	47.0	29.8	41.8	48.3	30.6	22.9	26.1	17.3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EHPM de la DIGESTYC

<sup>12</sup> Índice de la Población Económicamente Activa por Género.

<sup>13</sup> Número de mujeres en el grupo de población desocupada –personas que buscan un empleo activamente pero no lo encuentran.

<sup>14</sup> Índice de Equidad Ocupacional de Género

- *Indicador 5: Porcentaje de hombres y mujeres que realizan el trabajo reproductivo*

Este es un indicador importante para medir la autonomía de la mujer y la igualdad de género. Las mujeres salvadoreñas son las que emplean más tiempo en los **trabajos domésticos que no son remunerados**. Cerca del 65% de las mujeres dedican más de 4 horas diarias –de entre las cuales, casi un 33% dedican más de 8 horas– contra el 24% de hombres que no dedican ningún tiempo a estas actividades y un 52% que dedica como máximo 3 horas.

**Cuadro 12**

*Participación de Mujeres y Hombres en el trabajo reproductivo remunerado y no remunerado*

Indicador	Sexo	1992	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Trabajo "típicamente femenino" <sup>1/</sup>	% Mujeres/ ocupadas	34.1	36.4	25.8	23.6	25.6	25.6	25.4	24.7
	% hombres/ ocupados	11.8	13.0	5.6	5.8	6.6	6.0	7.3	7.4
PEI	% Mujeres/PEI tl	71.6	70.5	69.9	69.4	68.7	68.4	69.5	67.7
	% Hombres/PEI tl	28.4	29.5	30.0	30.6	31.3	31.7	30.6	32.3
Quehaceres domésticos no remunerado (PEI)	% Mujeres	39.9	37.8	39.1	35.5	35.9	36.8	37.2	35.9
	% Hombres	0.3	0.2	0.3	0.5	0.6	0.3	0.4	0.3

1/ Ocupados según rama de actividad, incluyen las ramas de enseñanza, servicios comunales, sociales y salud, y servicio

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, varios

El cuadro muestra el predominio de mujeres en tareas consideradas como “típicamente femeninas” al calcular la participación de mujeres y hombres ocupadas en las ramas de enseñanza, servicios comunales, sociales y salud, y en servicio doméstico, donde cerca del 25% del total de mujeres ocupadas se dedican a estas tareas mientras que la participación del hombre es de únicamente 7%, estructura que se ha mantenido en la última década con un modesto aumento de la participación de los hombres.

Asimismo al analizar la Población Económicamente Inactiva, que incluye mujeres y hombres en edad de trabajar pero que no lo hacen y no buscan activamente, las mujeres llegan a representar cerca del 70% del total de la PEI. Y del total de mujeres cerca del 36% no busca trabajo porque se dedica a quehaceres domésticos en su hogar comparado con menos de 1% de los hombres, lo que evidencia la carga del trabajo doméstico en las mujeres. Estas mujeres quedan excluidas de acceder a oportunidades de trabajo y remuneración debido a que dedican la mayoría de su tiempo a trabajo reproductivo. (PNUD, 2004).

- *Indicador 6: Acceso a créditos formales y a micro-créditos*

El acceso por parte de las mujeres a créditos y micro-créditos es un elemento importante para que éstas tengan, a su vez, acceso a los recursos y al capital. Sin embargo, y a pesar de que la experiencia ha demostrado que las mujeres incurren menos en mora que los hombres, éstas suelen tener más problemas a la hora de acceder a los créditos convencionales. En este sentido, según datos de CONAMYPE, a diciembre de 2002, se contaba con 139,386 créditos vigentes y un promedio de monto de crédito otorgado de \$875. Con relación al porcentaje de colocación del microcrédito a mujeres, el porcentaje para este período fue del 70% en todo el país<sup>15</sup>. A septiembre de 2003 el monto promedio de crédito otorgado fue \$1,175 a nivel nacional y de \$752 a las mujeres, menos del 50% que el promedio destinado a los hombres (\$1,598.30). Para el

<sup>15</sup> En el 2001 el porcentaje de colocación del microcrédito a mujeres fue de un 78%, pero para este año la base era de 17 instituciones únicamente.

mismo período de los 149,262 créditos activos el 69% fueron otorgados a mujeres. Los resultados indican que además del esfuerzo que se ha hecho de otorgar más créditos a las mujeres, también es importante cerrar la brecha en el monto de crédito otorgado, ya que en promedio las mujeres se encuentran en mayor desventaja con relación a los hombres.

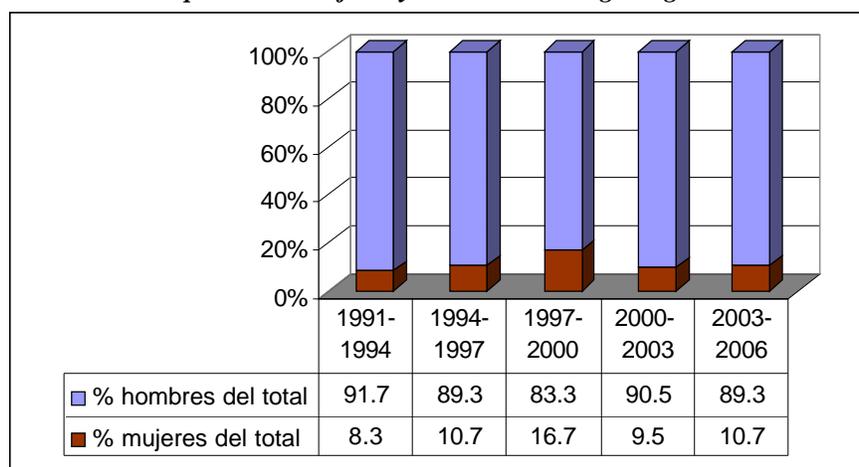
**Meta 3: Lograr una cuota del 30% para las mujeres en el ejecutivo y en gobiernos locales para el año 2015<sup>16</sup>**

En El Salvador no fue hasta 1953 cuando las mujeres ejercieron por primera vez su derecho al voto. Cincuenta años después, el avance logrado ha sido escaso en la equiparación efectiva de los derechos ciudadanos, expresado en el acceso a los puestos claves del estado tanto en el ámbito nacional como local.

- *Indicador 1: Proporción de puestos ocupados por mujeres en el Parlamento Nacional*

En este ámbito no sólo no se han producido avances, sino que ha habido un retroceso, disminuyendo el número de mujeres parlamentarias en las últimas elecciones a la Asamblea Legislativa celebradas en marzo del 2003. Si vemos en perspectiva histórica este indicador, nos encontramos con que durante el período 1991 a 2006, la proporción de puestos ocupados por mujeres en cargos legislativos ha sido, en promedio, de tan solo un 11.2%.

**Gráfico 1**  
*Participación de Mujeres y Hombres en cargos legislativos*



Esta disminución en cuanto a la representación de mujeres también se reproduce en las comisiones, donde únicamente el 9.47% de las mujeres participan en las mismas, siendo significativo que la mayor participación se dé precisamente, en la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez, reproduciendo una vez más los roles de la esfera privada en la pública. Además, según datos de la propia Asamblea, no hay representación de mujeres en 7 de las comisiones: comisión de asuntos municipales; defensa; juventud,

<sup>16</sup> Para completar el análisis de este indicador se han utilizado los siguientes indicadores e información complementaria: participación de mujeres en puesto clave del estado, % de mujeres e concejos y alcaldías.

deporte y recreación; legislación y puntos constitucionales; obras públicas; seguridad pública y combate a la narcoactividad y de trabajo y previsión social. En el resto hay de una a dos mujeres por 9-11 hombres.

**Cuadro 13**  
*Participación de mujeres en puestos clave del Estado*

		Total	Mujeres	% Mujeres
Órgano Legislativo 2003-2006	Junta Directiva	11	2	18.2
	Diputados	84	9	10.7
Órgano Ejecutivo 2003	Consejo de Ministros	25	3	12.0
	Instituciones Autónomas	22	2	9.1
Órgano Judicial 2003	Corte Suprema de Justicia	15	2	13.3
	Judicatura (2000)	574	227	39.5
Ministerio Público 2003		3	1	33.3
Tribunal Supremo Electoral 2003		5	0	0.0
Corte de Cuentas 2003		3	0	0.0
Municipalidades 2003-2006	Alcaldes	262	17	6.5
	Concejales Municipales	2892	568	19.6
	Total	3896	83.1	21.3

Fuente: PNUD/CNDS, 2003

- *Indicador 2: Proporción de puestos ocupados por mujeres en Ministerios y Secretarías gubernamentales*

Con respecto a la participación de las mujeres en el gabinete ministerial se observa un claro deterioro durante el período de 1989/94 a 1999/04. En el nivel de puestos de ministras se ha observado un incremento moderado, de 6 puntos porcentuales, mientras que en el nivel de puestos de viceministras se ve un decremento significativo (como puede observarse en el cuadro, este retroceso es de -15 puntos).

**Cuadro 14**  
*Puestos ocupados por mujeres en Ministerios, período 1989/94 a 1999/04.*

Cargos	1989-	1994-	1999-	Cambio 2004/1994
Ministerio	17	11	23	6
Viceministerio	27	11	12	-15
Promedio	22	11	19	-3

Fuente: IDHES 2001 y diferentes Ministerios.

Es importante considerar que una mayor participación de las mujeres en puestos ministeriales, no sólo contribuye a lograr una mayor Equidad de Género en la esfera de decisión política sino que además contribuye a que las cuestiones de género puedan traducirse en políticas y acciones concretas, especialmente en aquellos ministerios que son tradicionalmente dirigidos por hombres, como los ministerios de hacienda, economía, entre otros.

Uno de los factores que influyen en la escasa participación de las mujeres en estos puestos de decisión política dentro de los gobiernos y, en concreto, dentro del gobierno salvadoreño, es la creencia de que la política es un ámbito casi exclusivo de los

hombres. También encontramos que las mismas mujeres muchas veces, creen que no están suficientemente preparadas para asumir esta responsabilidad.

- *Indicador 3: Proporción de mujeres ocupando puestos de alcaldesas*

El descenso del número de mujeres en la política salvadoreña se hace especialmente patente, en el nivel local. Este nivel siempre había sido uno de los más activos en cuanto a la participación de las mujeres debido, sobre todo, a que es mucho más cercano a la realidad de la ciudadanía. Sin embargo, ha habido un retroceso preocupante en la participación de las mujeres en las alcaldías. El número de mujeres electas como alcaldesas o concejales ha caído de manera espectacular, representando únicamente el 21.5% de todos los puestos electos en estas últimas elecciones, como revelan los dos últimos indicadores de esta meta.

Este indicador para el periodo 1997/2000 fue del 22% mientras que para el 2003/2006 únicamente el 6.5% de los puestos han sido ocupados por mujeres. En termino medio, se ha producido una disminución de 5.9 puntos porcentuales con respecto al período 1994-1997.

**Cuadro 15**  
*Participación de Mujeres en puestos de Alcaldesas (1994/97-2003-2006)*

Departamento/ año/sexo	1994-1997		1997-2000		2000-2003		2003-2006		Cambio 2003/06-
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Promedio país	12.4	87.6	8.4	91.6	10.2	89.8	6.5	93.5	-5.9
Por Departamento									
Cabañas	22.2	77.8	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	-22.2
La Unión	11.1	88.9	5.6	94.4	11.1	88.9	0.0	100.0	-11.1
Santa Ana	7.7	92.3	15.4	84.6	7.7	92.3	0.0	100.0	-7.7
San Miguel	0.0	100.0	0.0	100.0	4.8	95.2	0.0	100.0	0.0
Sonsonate	0.0	100.0	6.3	93.8	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0
Usulután	8.7	91.3	4.3	95.7	8.7	91.3	4.3	95.7	-4.3
Morazán	19.2	80.8	3.8	96.2	3.8	96.2	7.7	92.3	-11.5
San Vicente	7.7	92.3	7.7	92.3	7.7	92.3	7.7	92.3	0.0
Ahuachapán	8.3	91.7	0.0	100.0	8.3	91.7	8.3	91.7	0.0
La Libertad	27.3	72.7	27.3	72.7	9.1	90.9	9.1	90.9	-18.2
Chlaltenango	12.1	87.9	6.1	93.9	9.1	90.9	9.1	90.9	-3.0
La Paz	9.1	90.9	4.5	95.5	9.1	90.9	9.1	90.9	0.0
Cuscatlán	25.0	75.0	12.5	87.5	18.8	81.3	12.5	87.5	-12.5
San Salvador	10.5	89.5	21.1	78.9	21.1	78.9	15.8	84.2	5.3

Fuente: Con base a datos de TSE y PNUD (2004).

- *Indicador 4: Proporción de mujeres ocupando puestos de concejales*

En El Salvador no se han producido cambios importantes en la estructura porcentual. Más bien, se da un aumento modesto de 2.8 puntos en la participación en 2003-2006 con respecto a 1994-1997, pero un deterioro con respecto al período anterior 1997-2003.

**Cuadro 16**  
**Mujeres Concejales (1997/2003 – 2003/2006)**

Departamento/ año/sexo	1997-2000		2000-2003		2003-2006		Cambio 2003/06- 1994/97
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Promedio país	8.4	91.6	12.6	87.4	11.2	88.8	2.8
Por Departamento							
Usulután	4.3	95.7	13.0	87.0	0.0	100.0	-4.3
La Paz	4.5	95.5	13.6	86.4	0.0	100.0	-4.5
Ahuachapán	8.3	91.7	8.3	91.7	0.0	100.0	-8.3
La Unión	5.6	94.4	11.1	88.9	5.6	94.4	0.0
Chlaltenango	6.1	93.9	12.1	87.9	6.1	93.9	0.0
San Miguel	10.0	90.0	10.0	90.0	10.0	90.0	0.0
La Libertad	13.6	86.4	9.1	90.9	13.6	86.4	0.0
Santa Ana	7.7	92.3	7.7	92.3	15.4	84.6	7.7
Morazán	4.0	96.0	19.2	80.8	15.4	84.6	11.4
San Vicente	7.7	92.3	23.1	76.9	18.2	81.8	10.5
Sonsonate	6.3	93.8	6.3	93.8	18.8	81.3	12.5
San Salvador	10.5	89.5	5.3	94.7	21.1	78.9	10.5
Cabañas	0.0	100.0	33.3	66.7	22.2	77.8	22.2
Cuscatlán	25.0	75.0	12.5	87.5	25.0	75.0	0.0

Fuente: Con base a datos de TSE y PNUD (2004).

Llama la atención, que en los departamentos de Usulután, La Paz y Ahuachapán, no hay ninguna mujer en el cargo de concejala, lo que da muestra del retroceso experimentado por las mujeres en la participación de los gobiernos locales.

La participación política de las mujeres salvadoreñas es todavía una asignatura pendiente. Una situación que lejos de mejorar, se ha estancado e incluso empeorado en algunos casos. Una de las razones que puede explicar este hecho es la percepción cultural de que la política es un espacio público y como tal pertenece a los hombres.

Por último destacar que en El Salvador, por estatutos, únicamente el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Centro Democrático Unido (CDU) tiene cuotas de participación para las mujeres<sup>17</sup>, aunque no siempre se cumplen.

### 3. FACTORES EXPLICATIVOS DE LAS METAS DEL OBJETIVO 3

Realizar este análisis en torno a las metas e indicadores del objetivo 3 permite –a pesar de no contar siempre con fuentes estadísticas y datos desagregados por sexo– no solamente mostrar la diferente situación que viven las mujeres y los hombres de El Salvador, sino las principales tendencias y los factores explicativos que contribuyen a este estado de la situación en las diferentes áreas de desarrollo que plantea el objetivo.

A pesar de que los indicadores muestran una gran brecha entre el progreso medio del país y la disminución de las desigualdades de género, durante la década de los años noventa en El Salvador se observan diferentes avances en ámbitos tales como la educación, la sanidad o el empleo. Algunos de estos cambios se están produciendo de una manera rápida, mientras otros llevan una marcha más pausada y, son consecuencia, en parte, a la influencia de ciertos factores de carácter general como los siguientes:

1.- La **coyuntura internacional**, la Década Internacional de las Mujeres<sup>18</sup> auspiciada por Naciones Unidas, que presionó a los gobiernos de la región

<sup>17</sup> El FMLN tiene una cuota del 35% y CDU recoge en sus estatutos que “ningún género puede tener una representación mayor del 65%”.

<sup>18</sup> Esta década comenzó en 1975 con la I Conferencia Internacional sobre la Mujer celebrada en México y terminó en Nairobi con la celebración de la III de las Conferencias Mundiales sobre la Mujer.

Latinoamericana a avanzar en la equidad de género y que, sumada a la fuerza de las organizaciones de mujeres y feministas contribuyeron de forma sustantiva a la adopción por parte del Estado Salvadoreño de Convenios y de legislación de carácter secundario. La ratificación de instrumentos internacionales de protección a los derechos de las mujeres por el gobierno de El Salvador se da principalmente en estos años.

2.- La **igualdad formal consignada en la Constitución** se ve plasmada en la legislación secundaria que, en la década de los noventa, experimento avances importantes. Sobre todo en lo relativo a la legislación de familia. En octubre de 1994, entró en vigencia el Código de Familia y Procesal de familia, los cuales modernizaron todo el régimen civil y trataron de concordar con los Tratados Internacionales relacionados con la igualdad de la mujer, la protección de los niños y niñas y de las personas adultas mayores.

3.- Por Decreto Legislativo No. 644 de febrero de 1996 se crea el **Instituto Nacional de la Mujer Salvadoreña**, ISDEMU, el cual es la instancia rectora de la **Política Nacional de la Mujer** (PNM). Esta instancia ha sido la responsable de promover y vigilar la ejecución del Plan de Acción, a través de programas y proyectos a ser ejecutados de forma articulada por todas las instancias gubernamentales. En consonancia con la Plataforma de Acción Mundial (PAM) aprobada en Beijing en 1995, la PNM contiene diez áreas temáticas y 250 acciones. Estas áreas temáticas son: legislación; educación y capacitación; salud; mujer y trabajo; participación ciudadana y política; familia; violencia; agricultura, ganadería, pesca y alimentación; medio ambiente y; medios de comunicación y cultura.

Dicha política se tradujo en un primer plan de acción que cubrió el periodo 1997 a 1999 y actualmente nos encontramos en el segundo periodo, que va de 2000 a 2004. El ISDEMU inició sus labores con mucho entusiasmo, intentando llevar a cabo su misión, aunque en el transcurso del tiempo, su fuerza (al igual que su presupuesto) ha decaído, diluyéndose considerablemente su papel y poder dentro del aparato gubernamental.

## **2.1. Factores Explicativos en relación con las metas e indicadores del Objetivo 3**

### *Meta 1*

Esta meta pone el énfasis en el tema de la educación. En este tema, asegurar que las mujeres no sufran la desventaja del analfabetismo y la carencia de educación primaria y secundaria es fundamental para construir las capacidades de las mujeres, y un primer paso en el proceso de su autonomía, ya que la educación es un factor vital para el empoderamiento de las mujeres, que les permite mejorar sus condiciones de vida y romper el círculo de la pobreza.

En relación con los avances obtenidos en los indicadores de este objetivo, se debe resaltar que la meta de *eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015* estaría pronta a cumplirse, especialmente en el área urbana en donde la relación es casi del 100%.

El factor explicativo, tanto de la meta como de los indicadores, es la inversión realizada por el Gobierno de El Salvador en los últimos 10 años en el campo educativo lo que ha posibilitado este notable avance en los datos de escolarización. Sin embargo, para seguir con la paridad en materia de educación no hay que descuidar temas como la

deserción escolar donde las niñas, como ya se ha visto anteriormente, tienen índices más altos ya que cuando la situación económica empeora, generalmente, son las niñas las que deben abandonar la escuela. También se ha llamado la atención sobre el hecho de que lograr la paridad en la educación no implica que todas las niñas estén adecuadamente educadas y que puedan desarrollar plenamente sus capacidades<sup>19</sup>, tampoco la equiparación implica autonomía. Por ello, sería necesario –siguiendo a Naila Kabeer– que se invirtieran mayores esfuerzos en cambiar las estructuras y el modelo educativo a través de una educación de calidad y no-sexista para que no se reproduzcan los roles en que se han encasillado hasta el momento a las niñas y a las mujeres.

### *Meta 2*

Las mujeres han aumentado su presencia en actividades económicas tanto del sector formal como informal (representan el 40% de la PEA) sin embargo, siguen teniendo mayor presencia en el segundo. La presencia del sector maquila en el país ha resultado un factor clave a la hora de producirse este incremento de las mujeres en el mercado laboral, especialmente, en el ámbito rural en donde se presenta la paradoja de que hay un mayor porcentaje de mujeres que trabajan que de hombres, debido a la caída del sector agropecuario en el país, un sector considerado tradicionalmente como masculino. No obstante este indicador, sólo tiene en cuenta la presencia o ausencia en el trabajo y no la “dignidad” del mismo o las desventajas que afrontan las mujeres en el ámbito laboral.

En cuanto al crecimiento de las mujeres microempresarias (65%) los posibles factores explicativos nos llevan al estancamiento de la economía a partir del 95 junto con las estrategias de supervivencia de las mujeres. Las microempresas donde están ubicadas las mujeres se encuentran dentro de los segmentos de baja productividad, y suelen ser también de menor tamaño que las de los hombres. La clasificación de las micro y pequeñas empresas de acuerdo al segmento productivo muestra que los sectores más precarios (subsistencia) son dominados por la presencia femenina, mientras que en los sectores con acumulación simple o ampliada predominan los hombres.

En lo que se refiere a la brecha de ingresos, la brecha que existe se encuentra influenciada por varios factores como son: nivel de desempleo y subempleo de mujeres y hombres, acceso a rentas de propiedad, acceso a crédito, remuneraciones medias, continuidad laboral a lo largo del año, o jornada laboral.

Es importante conocer el peso de cada una de estas variables en la brecha que existe en el ingreso generado por hombres y por mujeres. Lastimosamente no se cuenta con la información sobre todos los aspectos mencionados. Para el área rural por ejemplo, aunque el acceso a la tierra es uno de los elementos importantes para mejorar en la equidad de género, en el caso de la brecha de ingreso el hecho de que las mujeres sean propietarias de tierra implica que puede aumentar su producción para el autoconsumo, con lo cual disminuye su aporte contabilizado en el ingreso, en el país no es posible contar con este indicador. Sin embargo el factor de más peso dentro de la brecha de ingreso de las personas, es el salario o remuneración.

No obstante respecto a la brecha salarial tiene como principal factor explicativo, al igual que la mayoría de brechas anteriores, la presencia de barreras y patrones discriminatorios en la sociedad salvadoreña, y la ausencia de políticas laborales que

---

<sup>19</sup> En este sentido, habría que tener en cuenta no sólo la paridad en el número de matrículas, sino también el contenido de las materias. Es decir, los diferentes intereses que tienen los niños y las niñas con respecto a la currícula educativa.

favorezcan tanto la inserción de las mujeres en puestos tradicionalmente masculinos y de toma de decisiones, como políticas focalizadas hacia el alcance de la equidad salarial. En cuanto al sector institucional, existe una mayor equidad salarial (e incluso, algunos años parece que la posición de la mujer está un poco por encima de la del hombre) en el sector público que en el privado. Esto se debe principalmente a que, en el sector público, las plazas y los salarios están determinados de antemano, independientemente que sea ocupada por un hombre o por una mujer.

Con respecto a los indicadores de *segregación ocupacional* y *Porcentaje de hombres y mujeres que realizan el trabajo reproductivo*, los avances no han sido significativos. Entre las causas que pudieran explicar esta situación, están la cultura patriarcal imperante en el país y la estricta división sexual del trabajo que conllevan la idea de que hay trabajos y actividades para hombres diferentes de los de las mujeres.

Por lo que se refiere al último de los indicadores de esta meta, *acceso a créditos formales y a micro-créditos*, generalmente las instituciones financieras tradicionales se han mostrado reacias a conceder créditos a las mujeres debido a factores como las políticas macroeconómicas orientadas principalmente al sector agroindustrial y en el que pocas mujeres participan en el nivel empresarial, o el poco interés de las financieras para atender pequeños créditos que implican altos costos administrativos y además, en actividades de alto riesgo. Esta situación ha obligado a las mujeres, que en su mayoría se sitúan dentro de la microempresa, a recurrir a los sistemas financieros no tradicionales (Grupos solidarios, Cajas Rurales, ADEL). Esto a pesar de que, los estudios indican que las mujeres incurren menos en mora que los hombres y, en este sentido, son más confiables. Además, los montos otorgados suelen ser menores que los dados a los hombres.

### *Meta 3*

Como se ha visto a lo largo de este informe, las cifras indican que la participación de las mujeres en la vida política salvadoreña, está en claro retroceso por lo que, para alcanzar esta meta se debe empezar a trabajar desde ahora.

El principal factor explicativo del retroceso y estancamiento en la participación política de las mujeres, en los cuatro indicadores presentados en este informe, tiene que ver tanto con las barreras impuestas por un poder político y social de naturaleza patriarcal<sup>20</sup> como con los elementos subjetivos a los que está sujeta el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Otra de las razones de la escasa participación de las mujeres en la vida política del país, es la existencia de percepciones culturales sobre los roles que desempeñan mujeres y hombres en la sociedad. Estas percepciones sitúan a las mujeres en el ámbito privado del hogar, mientras que la política se sitúa en el ámbito público y sigue considerándose como “cosa de hombres”.

En relación con lo anterior otro factor a tener en cuenta es que muchas mujeres no se sienten atraídas hacia el ámbito político porque no consideran que responda a sus necesidades, no ven reflejados sus intereses y su realidad, y supone un gran esfuerzo, por lo que tienden a participar más en grupos de la sociedad civil que persiguen objetivos más acordes con su manera de sentir y pensar.

Los obstáculos con los que se enfrentan las mujeres que desean participar en

---

<sup>20</sup> Patriarcado: sistema social de dominación masculina.

política, son de dos tipos: 1/Formales: las legislaciones, procedimientos, instituciones cerradas al acceso de las mujeres, etc. 2/ Subjetivos: la inseguridad de las mujeres en sus propias capacidades, las resistencias masculinas, etc. que inhiben el ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres.

Según la CEPAL, “los procesos de descentralización han traído consigo un aumento de los recursos en el nivel local, así como su visibilidad pública e interés político. Con ello se han hecho atractivos para los partidos políticos –y para los hombres– que postulan crecientemente a estos cargos, aumentado la competencia política y desplazando a las mujeres” (CEPAL:1999) en el nivel en el que éstas participaban más activamente. Todo lo cual plantea un nuevo escenario de competencia y de resistencia para la incorporación de la mujer salvadoreña en el ámbito político local.

Si bien El Salvador ha reformado su legislación para garantizar la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer y adecuarse a los compromisos internacionales, no basta, no obstante, con reformas legislativas sino que son necesarias políticas y acciones positivas para cambiar esa tendencia y vencer los obstáculos y dificultades que afrontan las mujeres para participar en los organismos de poder.

#### **4. DESAFÍOS PENDIENTES**

Como se ha explicado con anterioridad, se ha considerado que el objetivo 3 no se reduce a la meta y sus indicadores, sino que *la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer* compromete todas las esferas del desarrollo humano. Por esta razón los desafíos que a continuación se plantean también son resultado de este esfuerzo por dar una visión más amplia y global.

El Salvador presenta avances indiscutibles hacia la igualdad de género y la autonomía de la mujer en los últimos diez años. Sin embargo, estos logros no han sido proporcionales al avance del desarrollo humano en El Salvador ni similares en todos sus ámbitos como se ha mostrado a lo largo de este capítulo.

Existen barreras difíciles de superar a pesar de una mejora sustancial en el nivel legal e institucional, lo cual evidencia que la desigualdad de género no se puede eliminar sólo con una ley o una política, sino que se necesita una visión más integral que escarbe y transforme los verdaderos fundamentos de la discriminación de género contra las mujeres.

Por esto, si se quiere alcanzar a cumplir el objetivo 3 para el año 2015 se consideran esfuerzos necesarios para el país los siguientes:

1/ El primer desafío al que se enfrenta El Salvador es llevar a cabo un análisis de género para cada uno de los temas o sectores, tanto de las causas de esa discriminación como de las consecuencias que tiene en el desarrollo humano de mujeres y de hombres, así como en el desarrollo de este país.

2/ El Salvador ha hecho un importante esfuerzo no sólo por ratificar los compromisos internacionales sino también por desarrollar legislación interna relacionada con esos compromisos adquiridos. El desafío en este sentido es fortalecer este marco legal nacional que favorezca el cumplimiento de los ODM ya que todavía se registran vacíos importantes o falta de condiciones para poder cumplir adecuadamente con esos compromisos.

3/ El cuarto desafío se encamina hacia la necesidad de contar con políticas públicas que promuevan la equidad de género, diferenciando dentro de éstas entre las políticas específicas para el avance de las mujeres y la equidad de género (acciones positivas o afirmativas) como todas las políticas públicas que se formulan e implementan en el país y que deben incorporar de forma transversal el enfoque de género. Para ello es preciso mejorar la institucionalidad nacional para la equidad de género: como se recogía en un epígrafe anterior, es una necesidad y un desafío contar con un ISDEMU fuerte, con capacidad y recursos para ser verdaderamente el ente rector de las políticas públicas para el avance de la mujer y la equidad de género; una institución con herramientas y mecanismos adecuados para incorporar de manera transversal el enfoque de género en todas las políticas y a todos los niveles del aparato estatal y garantizar el cumplimiento de los compromisos y acuerdos internacionales”.

### ***3.1. Desafíos directamente vinculados a las metas e indicadores del objetivo 3<sup>21</sup>.***

1/ En este sentido, el primer desafío para el país es que la igualdad de género y la autonomía de la mujer no se restrinja al objetivo 3 sino que, en los 7 objetivos restantes, se incorpore el enfoque de género, tanto en el análisis y el debate sobre los mismos, como en la serie de desafíos y medidas a tomar para alcanzar las metas en el año 2015. Centrarse en la educación, mercado laboral o participación política, no es suficiente, por lo que sería necesario no excluir áreas de acción tan importantes como la violencia, la salud reproductiva y sexual, el medio ambiente, etc.

2/ El segundo desafío, íntimamente relacionado con el anterior, es evitar que el objetivo 3 se reduzca a la meta de “*eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015*”, ni las discusiones sobre el género se limiten principalmente al Objetivo 3 (igualdad entre los sexos), Objetivo 5 (mortalidad maternal) y Objetivo 6 (VIH/SIDA).

3/ Respecto a la meta de la **educación y a sus indicadores**, se considera especialmente importante convertir este ODM en política de estado y alcanzar la educación universal paritaria para el 2015. Para ello hay que ampliar la educación inicial, y prestar especial atención a la regresión que ha habido en el primer ciclo de estudios (el porcentaje de mujeres matriculadas disminuyó en el 2002) y hay que reducir la brecha educacional entre la educación primaria y secundaria.

Es de crucial importancia que se destinen recursos para eliminar los sesgos sexistas que persisten en el modelo educativo salvadoreño, y fortalecer las capacidades internas del MINED para el abordaje de la temática. La formación para el profesorado, la reforma curricular y la producción de materiales didácticos que acompañen este proceso es otro de los desafíos pendiente para alcanzar la meta del objetivo 3.

4/ Respecto a la **meta de acceso a los bienes económicos y el empleo**, uno de los principales factores explicativos de las grandes brechas que persisten en este ámbito es, la presencia de barreras y patrones discriminatorios en la sociedad salvadoreña. El país necesita crear políticas laborales que favorezcan cambios estructurales.

En este sentido uno de los desafíos que tiene el país es crear políticas que contemplen el trabajo reproductivo no remunerado que realizan las mujeres, que

---

<sup>21</sup> El cálculo relativo a lo que queda por hacer para que se alcancen las metas en el 2015 (a nivel de presupuesto, etc.) no ha sido realizado en este informe ya que se necesitaría de un estudio más profundo y especializado. No obstante, se tiene previsto hacerlo en un futuro.

faciliten la reestructuración de los regímenes laborales con el fin de facilitar la posibilidad de compartir las tareas reproductivas; así como la adopción de las medidas necesarias para eliminar las prácticas discriminatorias de los empleadores.

Otro gran desafío que tiene el país hasta el 2015 es contemplar el mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres ubicadas en el sector no formal de la economía. Para avanzar hacia las metas del milenio se debe fortalecer las medidas que favorecen el trabajo por cuenta propia de las mujeres, las microempresas, el acceso a crédito y capital en condiciones de igualdad, facilitando la transición del sector no formal al sector formal, especialmente en las áreas rurales.

Asimismo procurar el acceso a la capacitación laboral que contribuya a la inserción laboral de las mujeres en los segmentos productivos más favorecidos, y en puestos tradicionalmente masculinos y de toma de decisiones.

Finalmente y en el marco de los convenios internacionales (OIT, etc.), se deberán aplicar programas de empleo equitativo y acciones positivas en los sectores públicos y privados para superar la discriminación sistemática: haciendo especial hincapié en la aplicación de aquellas normativas para las empresas que favorecen la no discriminación salarial.

5/ Por lo que respecta a **la meta referente a la participación política** no se podrán alcanzar los objetivos del milenio ni se podrá hablar de una verdadera democracia en El Salvador hasta que desaparezcan todos los obstáculos que están impidiendo una participación más representativa de las mujeres en los ámbitos políticos, económicos y otros espacios de toma de decisión; obstáculos que tienen que ver tanto con las barreras impuestas por un poder político y social de naturaleza patriarcal como con los elementos más subjetivos a los que está sujeto el ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres.

En esa línea, partidos políticos, sindicatos, ministerios, instituciones estatales, grandes empresas, organizaciones y asociaciones, gremiales, etc. todas y cada una de estas estructuras tendrían que llevar a cabo un diagnóstico institucional de género que permitiera vislumbrar donde están los principales nudos que impiden la participación equitativa y poder definir las acciones concretas para desatarlos. Todas ellas deberían rendir cuentas de los avances que están logrando en ese sentido, ya sea a la sociedad civil y a las instituciones que velan por los derechos de las mujeres (ISDEMU, Procuraduría de Derechos Humanos, etc.).

Para equilibrar esta tendencia de subrepresentación femenina en las diferentes esferas públicas, y siguiendo las indicaciones de la CEDAW y modelos como el costarricense o el panameño, el país tiene como desafío impulsar leyes de acción positiva –leyes de cuota– a favor de las mujeres en los cargos de representación, que tuvieran por objeto compensar el desequilibrio que desfavorece a las mujeres.

En cuanto a los obstáculos no formales o subjetivos, se requiere de su eliminación progresiva ya que inhiben el ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres. Erradicar esos obstáculos pasa por la realización de programas de construcción de capacidades y de liderazgos para mujeres en ese ámbito (tanto nacional como local) y por programas de sensibilización y capacitación a las mujeres, pero en especial a los hombres, que participen en estos espacios políticos y económicos para superar sus resistencias a una mayor participación femenina.

## **BIBLIOGRAFÍA**

CEPAL, “Indicadores de Género para el Seguimiento y Evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing”, Santiago de Chile, 1999.

PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1995*. PNUD, New York, 1995

PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2003*, PNUD, San Salvador, 2003

PNUD, *La Equidad de Género en El Salvador. Cuadernos sobre Desarrollo Humano*, PNUD, San Salvador, 2004.

R. Bravo, “Las Metas del Milenio y la Equidad de Género. El Caso de Perú”, Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL y UNIFEM – Región Andina, julio 2003.

UNIFEM, *Progress of the World's Women 2002. Gender Equality and the Millennium Development Goals*, Vol. 2, New York, 2002.